

UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de Servicio Social

CONCEPCION



Importancia del Control Médico y Social entre los Escolares

Memoria de prueba para
optar al título de *Asistente*
Social de la Universidad
de Chile.

.Social

ELENA CACERES RAMOS
1950.-

Imp. y Lit. "Benaranda" Pírate 701, Concepción.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de Servicio Social
CONCEPCION



Trab. Social
c 118
1950
c.1

Importancia del Control Médico y Social entre los Escolares

Memoria de prueba para
optar al título de Asistente
Social de la Universidad
de Chile.



REGISTRO N

ELENA CACERES RAMOS
1950.-

Imp. y Lib. "Esmeralda" Freire 768, Concepción.



UTEMLS0048070

REGISTRO N°

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

" Dedicada a mis padres cariñosamente "

-----o-----

Doy mis más sinceros agradecimientos a la Sub-Directora de la Escuela de Servicio Social de Concepción, señora Celia Cortés de Mattatall, quién ha tenido la gentileza de dirigir el desarrollo de esta Memoria.

-----o-o-o-----

Vayan mis más sinceros agradecimientos para el Director de la Escuela N° 5 de Talcahuano, señor Recaredo Araneda, como también a mis compañeros de trabajo, quienes me proporcionaron la más amplia cooperación durante mi Gran Estada en dicho Establecimiento.

-----o-o-o-----

I N T R O D U C C I O N .

En el curso de mis años de estudios logré comprenderme, a través de la práctica de los problemas que afectan a la gran población obrera, darme cuenta de sus luchas y fracasos, de sus miserias y dolores, pero lo que ha tocado las fibras más sensibles de mis sentimientos de mujer y de patriota, ha sido ver el abandono de los hijos de los obreros, víctimas inocentes de la dureza de la vida económica de sus padres.

Comprendí que la escuela que puede sacarlos de esta situación para el futuro, se ve imposibilitada para ello, por factores que desgraciadamente le impiden cumplir tan noble y cristiana misión, como es la de formar hombres y mujeres sanos, instruidos, capaces de ganarse honestamente la vida, y de lograr así, el engrandecimiento de nuestra querida patria.

En mi Estado de nueve meses en la Escuela Superior de Hombres N° 5 de Talcahuano, la que cuenta con una población escolar de 715 alumnos, capté que el problema crisis lo constituía la precaria salud de sus educandos, porque tomé la salud de los escolares como el objetivo principal de mi investigación y trabajo social en dicha escuela, con el objeto de aportar con mi trabajo al conocimiento y mejoramiento del pequeño grupo, y lograr obtener el Servicio médico para los escolares exclusivamente a fin de que se descubran las enfermedades en forma pre-

coz y se den los tratamientos necesarios a cada uno de ellos.

 Mi investigación la presento desarrollada según el presente índice:

I N D I C E

"IMPORTANCIA DEL CONTROL MEDICO Y SOCIAL ENTRE LOS ESCOLARES"

CAPITULO I

"Función de la Escuela N° 5 en la comunidad que sirve"

CAPITULO II

1 - "Organización del Servicio Social en la Escuela N° 5"

2 - "Servicio Médico en la Escuela N° 5"

CAPITULO III

"Conclusiones"

C A P I T U L O I.

"FUNCION DE LA ESCUELA N° 5 EN LA COMUNIDAD QUE SIRVE"

En este Capítulo trato de dar a conocer el papel que desempeña la Escuela dentro de su barrio, refiriéndome no tan sólo al aspecto pedagógico, sino también al aspecto social.

Al niño es necesario educarlo e instruirlo, y a quienes corresponde esta labor es a la familia y a la escuela, quienes son las forjadoras de las generaciones futuras y a quienes les corresponde influir para elevar el nivel cultural y moral de la población. Ahora, ¿cómo podría la escuela cumplir con esta obligación moral y Estatal? - ¿Cuáles son sus instrumentos? ¿En qué forma interviene ella en la preparación de sus pobladores? Estas y otras preguntas nos podríamos hacer y he aquí las respuestas que nos entrega la realidad diaria.

El Supremo Gobierno, atendiendo a esta necesidad, por Decreto N° 5198, establece lo siguiente

Art. 1°-El Centro de Padres es un organismo de cooperación a la obra educativa y social de la escuela.

Art. 2°-La fundación de los Centros de Padres y su renovación deben ser patrocinados por el Director de la Escuela, de acuerdo con el personal docente que lo secunde.

Art. 3°-Cuando una escuela de hombres y otra de mujeres atiendan la población escolar de una misma localidad o barrio, podrán sus Directores, de común acuerdo, propiciar la formación de un solo Centro.

Art. 4°-Podrán formar parte de los Centros de Padres, los padres, los tutores, los parientes de los alumnos de la escuela, mayores de 18 años, y el profesorado de la misma. El Centro podrá, si lo estima conveniente, invitar a formar parte de él a vecinos de la localidad que no tengan hijos o parientes en la escuela respectiva.

Art. 5°-Para que la cooperación de los padres y parientes de los alumnos a la labor educacional de la escuela sea cada vez más efectiva e inteligente, el Centro desarrollará una triple acción:

a - Sobre sus propios miembros para interesarlos vivamente en la formación de sus hijos, y darles discretamente y amablemente los conocimientos elementales de pedagogía, psicología, higiene, etc., que sea necesario para esta mejor formación y comprensión de los niños.

b - Sobre los niños mismos especialmente en las horas y períodos en que no asisten a la escuela, con el fin de seguir manteniendo y fortaleciendo en el hogar y en la calle, los hábitos, actitudes e ideales que propicia la escuela.

c - En favor de la escuela como organismo social, prestándole apoyo moral e interesándose activamente por su progreso material y por su prestigio social.

Art. 6°-La labor entre sus propios miembros la realizará el Centro según los recursos de que disponga, por medio de charlas públicas o privadas, sobre tópicos educacionales, cartillas o folletos explicativos, propaganda mural, transmisiones radiales, sesiones etc.

Además del aporte de los profesores, el Centro podrá buscar la cooperación de médicos, Visitadoras Sociales, abogados, etc.

Art. 7°-La labor sobre los niños mismos, la podrá realizar el Centro según su capacidad en alguna, en varias o en todas las siguientes formas:

- a - Cooperando en la buena y oportuna realización de los trabajos o tareas escolares que los niños llevan al hogar.
- b - Cooperando en la forma y ejercicio de los hábitos cívicos, morales, de lenguaje y de cortesía, higiénicos y sanitarios que haya indicado la escuela o el Centro.
- c - Colaborando en la instalación, ampliación, mejoramiento o administración de los servicios de asistencia social escolar.
- d - Colaborando u organizando actos de estímulo y recreación para el alumnado: excursiones, premios, fiestas, etc.

Art. 8 - La labor en beneficio de la escuela como organismo social, será realizada por medio de actividades, como las que se indican:

- a - Ponderando la actividad educativa y social de la escuela y de los maestros, en el medio social menos comprensivo.

b - Estudiando las necesidades más urgentes de la escuela y recolectando fondos para subsanarlos.

c - Defendiendo siempre a la escuela.

Art. 9 - Cada Centro de Padres tendrá la organización que se apruebe en Asamblea, de acuerdo con la amplitud y carácter de la escuela.

Art. 10 - Se prohíbe al Centro de Padres y a su mesa directiva

a - Tratar temas políticos, religiosos o sindicales.

b - Tomar acuerdos que importen una crítica a cuestiones técnicas de la enseñanza: como programas, métodos, exámenes, textos, materiales, organización de cursos, materias que son del resorte profesional de los maestros.

c - Intervenir en la administración escolar por ser ésta una atribución privativa del Director.

La infracción a estas disposiciones será comunicada por el Director al Inspector Escolar, quién representará por escrito al Directorio la prohibición existente y, en caso de reincidencia, declarará en receso el Centro.

Art. 11 - La aquiescencia del Director de la Escuela será indispensable para que el Centro tome y cumpla acuerdos que exijan alguna intervención del alumnado o del personal.

Art. 12 - Los Centros de Padres reanudarán anualmente sus labores en Marzo o Abril y elegirán el Directorio y las comisiones que estimen conveniente.

Art. 13 - Si el Centro lo desea, un profesor elegido por el Directorio o por el Consejo de Profesores, podrá hacerse cargo de la

secretaría. Ningún miembro del personal docente podrá ser tesorero.

Art. 14 - El Centro de Padres tiene derecho a usar el local escolar para las reuniones del Directorio, Asambleas Generales y de Delegados, y para las reuniones particulares. Siempre que el Director lo autorice, también podrá usar el local para otras fiestas y actos necesarios a su actividad regular. El uso del local para bailes será concedido por el Inspector Escolar previo informe del Director.

Art. 15 - En caso de disolución del Centro de Padres, o en caso de encontrarse en receso por más de nueve meses, los fondos sociales serán entregados por el último Tesorero al Director de la Escuela, quién le otorgará el correspondiente recibo.

El Director invertirá estos fondos en las obras de Asistencia Social o los entregará al nuevo Centro que puede organizarse, dando cuenta detallada de ello al Inspector Escolar.

Art. 16 - Cada Centro de Padres completará su reglamento orgánico con las disposiciones que estime necesarias al presente Reglamento.

Art. 17 - Los Centros de Padres que siguieren funcionando el margen del presente Reglamento, no serán conocidos por las autoridades educacionales, no podrán acogerse a los beneficios que consulta el Art. 14 y serán considerados inexistentes.

Anótese, tómese razón, comuníquese e insértese en el Boletín de la Leyes y Decretos de Gobierno.

Por lo dicho anteriormente se desprende, que el interés de estos Centros es crear entre sus miembros el propósito de elevar su nivel cultural, al mismo tiempo interiorizarse en las actividades escolares. De este modo, la escuela extiende su campo de acción cultural, no tan solo a los alumnos, sino también a su barrio y a su comunidad.

La Escuela N° 5 tiene su propio Centro de Padres, el que funciona de acuerdo con el Reglamento existente, y su trabajo tiende especialmente hacia el bienestar del alumno.

Ahora bien, hablaré algo acerca del trabajo que desempeña la Escuela N° 5 de Talcahuano, en los dos aspectos: de los escolares y de sus familiares. Esta Escuela sirve a un denso barrio obrero, que tiene una población escolar de 715 alumnos; su acción se proyecta no tan solo a un aspecto cultural, sino también a un aspecto social con los familiares de los alumnos. ¿En qué forma? - En reuniones, charlas amenas y sencillas, adaptadas a los oyentes, exhibiciones cinematográficas de interés sanitario, educativo, etc.

Los padres, en general, no tienen la preparación suficiente como para interesarse por la instrucción de sus propios hijos, pero han adquirido ya el hábito de recurrir a la Escuela cuando tienen problemas con respecto a sus hijos, tales como enfermedades y carencias económicas extremas. También debo tomar en cuenta otros aspectos que vienen a explicar lo anteriormente dicho, y que son la mala vivienda, el abandono moral de los

hijos y la ilegitimidad, que según datos estadísticos del Registro Civil, nos revelan que de 174 niños inscritos en el año 1948, 73 fueron legítimos y 101 ilegítimos. Si los padres envían sus hijos a la escuela, en muchos casos lo hacen con el único fin de librarse de una preocupación más, de aquí algunas de las causas por las cuales los padres obreros demuestran tan poco interés por el rendimiento y comportamiento de sus hijos dentro de la escuela. Otras veces sucede que los padres envían a sus hijos a clase por un espíritu aprovechador, los mandan a fin que aprovechen los beneficios materiales que la escuela proporciona a sus educandos: desayuno, almuerzo escolar, reparto de ropas, además de la oportunidad que tienen de salir a veranear en las Colonias Escolares; beneficios a los cuales, según ellos, tienen derecho por cuanto es el Estado quien los proporciona. He comprobado este hecho revisando los libros de clases de los maestros, en los cuales la asistencia escolar presenta un manifiesto descenso los días Miércoles y Sábados, días que por ser de tarde libre, no se da almuerzo a los beneficiados.

Resumiendo tenemos, que la función de la escuela N° 5 de este puerto en la comunidad que sirve, es la siguiente:

- a) Da instrucción a 715 niños hombres.
- b) Da desayuno a 260 niños y almuerzo a 86 niños.
- c) Hace reparto de ropa (sweters) durante el año.
- d) El día 23 de Diciembre hace una celebración de Pascua, repar-

tiendo desayuno consistente en chocolate con leche y dulces, además del reparto de juguetes.

- e) Envía a Colonias escolares alrededor de 7 alumnos anualmente, (lo que viene a corresponder al 1% del total de la población escolar).

Con respecto a los familiares de los alumnos, desarrolla las siguientes actividades:

actos cívicos y literarios, charlas adaptadas a los oyentes, exhibiciones cinematográficas de interés sanitario, cultural y recreativo.

C A P I T U L O I I .

1) "ORGANIZACION DEL SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA N° 5

DE TALCAHUANO."

La preocupación primordial del Servicio Social escolar en general, es proporcionar al niño facilidades para que esté en condiciones de poder desarrollar su personalidad integralmente. La educación del niño no sólo depende de la escuela, sino también del hogar, como partes integrantes del ambiente que rodea al niño, de donde se deduce que la Visitadora Social sirve de lazo de unión entre la escuela y el hogar y los otros factores del ambiente; o sea que la Asistente Social Escolar viene a ser un elemento coordinador entre la escuela, la familia y la sociedad, dado a que por su intermedio, la escuela logra llegar al hogar de los alumnos, para conocer en forma más íntima la vida del educando, y poder de este modo desarrollar mejor su labor, tanto en el niño, como en el grupo al cual pertenece.

Ahora, ¿por qué tiene tan grande importancia la labor de la Asistente Social Escolar? - Porque es ella la funcionaria quien debe conocer la capacidad del alumno y del ambiente que lo rodea; además es ella la funcionaria técnica que

posee la preparación adecuada que la señala para tal labor.

El Servicio Social en la Escuela N° 5 de Talcahuano se inició a pedido del Director, señor Recaredo Arandana, a la Escuela de Servicio Social de Concepción, en el mes de Abril de 1949. Su organización y labor social estuvo, desde entonces y hasta el presente, a mi cargo. Como era una actividad totalmente nueva, tanto para los alumnos como para los familiares de ellos, tuve que realizar, primeramente, una labor de divulgación y educación en cuanto a sus métodos, objetivos y finalidades. Para lograrlo pedí la cooperación del Centro de Padres, a quienes les expuse mi plan de trabajo. Les hablé del Servicio Social en general, enseguida puntualicé mi programa de trabajo a desarrollar en la Escuela N° 5, en lo siguiente:

- 1) - Efectuar Encuesta del alumnado en general.
- 2) - Visitas domiciliarias para relacionar la Escuela con el hogar, tratando a un mismo tiempo los problemas que se presentan.
- 3) - Control de situación económica por selección de alumnos para el almuerzo, desayuno y ropero escolar.
- 4) - Procurar una mejor organización en el grupo del alumno, cuando así lo requiera el caso.
- 5) - Obtener la cooperación del profesorado y Centro de Padres, especialmente en el aspecto económico.

En cuanto a la labor médica en general, obtener lo siguiente:

- 1) - Atención médica para el alumnado.
- 2) - Control de salud y tratamiento del alumno.
- 3) - Obtener medicamentos y tónicos necesarios.

He aquí el plan de trabajo que me propuse realizar durante mi práctica en la Escuela N° 5; debo establecer que todos los puntos aquí señalados fueron llevados a la práctica con éxito, gracias a que en todo momento conté con la más amplia cooperación del señor Director y profesorado en general, como así mismo el Centro de Padres, a todos los que estoy profundamente agradecida.

En lo que respecta al aspecto médico, debo aclarar que esta labor me fué muy fácil, gracias a la iniciativa y gentileza del cuerpo médico de este puerto, quienes con anterioridad a mi llegada, habían acordado prestar atención médica a los escolares en general, actividad que se inició en Julio de 1949.

A continuación inserto una copia de la Encuesta Social que se llevó a efecto en la Escuela N° 5.

Aparte de la labor ya indicada someramente, cooperé en las siguientes actividades:

Desayuno Escolar: La Junta de Auxilio Escolar proporciona anualmente a la Escuela N° 5, la suma de \$ 13.500.- para sufragar los gastos de desayuno y almuerzo escolar. Estos beneficios son proporcionados a aquellos niños desnutridos. La selección debe ser limitada y en forma juiciosa, dado al gran número de candi-

Encuesta Social N.º

Fecha:

Identificación:

Nombre Edad

Curso Domicilio

Apoderado Domicilio

Motivo de la Asistencia Social

Grupo Familiar

Nombre	Parentesco	Edad	E. Civil	Instr.	Oficio	Salario	Salud
--------	------------	------	----------	--------	--------	---------	-------

Observaciones generales:

Alimentación:

Desayuno *Almuerzo*

Once *Comida*

Observaciones

Habitación:

Barrio *Movilización*

Calidad

Salubridad

N.º de piezas

Menaje:

N.º de camas

Estado de conservacion

Orden y aseo

Situación Económica:

ENTRADAS MENSUALES

Aporte de..... \$

TOTAL..... »

Ahorros..... »

GASTOS MENSUALES

Alimentación..... \$

Cánon..... »

Combustible..... »

Vestuario..... »

Otros..... »

TOTAL..... »

Deudas..... »

Empeños..... »

Reseña del caso.

.....

.....

.....

.....

.....

datos a obtener el beneficio. Se hizo tomando en cuenta el monto de entradas en relación con el grupo familiar, la salud del escolar y resultados de sus estudios.

En la Escuela N° 5 recibieron desayuno el 35,8% (256 de los alumnos).

Además de los factores ya mencionados en la selección, dió gran importancia a la salud y distancia; al primer aspecto correspondieron el 30,2% (216 de los niños), y el 5,5% (o sea a 40 de ellos por razones de distancia). Los casos fueron previamente comprobados con visitas domiciliarias.

Estos aspectos fueron tomados entre los 715 alumnos iniciales que tuvo de matrícula la escuela; claro está que cuando desaparecía la deficiencia económica familiar, perdía el alumno su derecho a los beneficios y la vacante era de inmediato ocupada por otro que la necesitara más que él.

El desayuno consistía en harina tostada con leche. Para evitar desórdenes en el reparto, era servido en las salas de los alumnos.

Almuerzo Escolar: La importancia principal es proporcionar al alumno desnutrido una mejor alimentación. La selección se hizo en la misma forma que para el caso anterior. Y fué así como sucedió, que alumnos que recibían desayuno, también fueron incorporados al almuerzo. En los casos de distancia extrema, sólo se quedaban al almuerzo.

El 12,02% (86 de los alumnos), correspon-

dió este año al almuerzo;debo explicar que dado al gran número de candidatos y el número limitado de beneficiados,se reemplazaban en el almuerzo del alumno inasistente,quedando así todo el año el mismo número de niños a almorzar. Según mi investigación, en esta escuela necesitarían almuerzo por lo menos unos 200 niños, pero desgraciadamente la cuota que la escuela percibe para sufragar estos gastos es limitada, razón por la cual se fijó una cuota de 60 niños, y esto es una mínima cantidad en relación a su población escolar; pero establecido los casos de suma indigencia, se sacrificaron otros fondos, lográndose dar almuerzo a 86 niños. No obstante los esfuerzos hechos para conseguir este beneficio, hubo de suprimirse en los primeros días de Noviembre por falta de dinero, precisamente en la época en que el niño necesita mejor alimentación para reponer las energías gastadas durante el año escolar.

A continuación presentaré un cuadro donde se establece en forma clara los gastos que tuvo la escuela en desayuno y almuerzo escolar, durante el año 1949.-

GASTOS MENSUALES

	<u>DESAYUNO:</u>			<u>ALMUERZO:</u>		
	N° de raciones.	Costo raciones.	Costo p. unidad.	N° de raciones.	Costo rac.	Costo p. unidad
Mayo.....	6.000....	\$ 3.840.-..	\$ 064	910.....	\$ 3.458.-.	\$ 3.80
Junio.....	5.460....	3.822.-..	0.70.....	975.....	3.900.-	4.-
Julio.....	3.120....	2.184.-..	0.70.....	600.....	2.400.-	4.-
Agosto.....	6.760....	4.732.-..	0.70.....	1.360....	5.440.-	4.-
Septiembre.	3.120....	2.184.-..	0.70....	1.008....	4.022.-	4.-
Octubre....	2.080....	1.456.-..	0.70....	640....	2.560.-	4.-
Noviembre..	5.200....	3.640.-..	0.70....	1.120....	4.480.-	4.-
Diciembre..	638....	2.550.-..	3.90.-			
Desayuno de Pascua						

Opero Escolar:

Para hacer el correspondiente reparto de prendas, y a fin de que éste fuera en beneficio de los más necesitados, tomé en cuenta el salario en relación con el grupo familiar y costo de vida; porque hay que tomar en cuenta que el hogar proletario depende económicamente del salario o jornal, sin encontrar que exista ahorro, dado a que el salario obrero en general, no alcanza ni aún para los gastos indispensables, y a medida que va aumentando la familia, este salario se va haciendo cada vez más reducido.

De los 715 alumnos de la Escuela N° 5, a 300 de ellos se repartieron chombas de lana de una vez. En el transcurso del año y

y a medida que se iban presentando los casos de necesidad extrema, se proporcionaban nuevas chombes, sin contar los casos controlados por la alumna.

Colonias Escolares:

Nadie desconoce el gran valor de este beneficio, ya que ayuda en el mejoramiento de la salud del niño. A ella sólo tienen derecho aquellos alumnos que presentan un debilitamiento general; o sea que el papel primordial de la Colonia, es alejar al niño del mal ambiente por 15 días, a los convalecientes de alguna enfermedad, a aquellos niños cuyos padres carecen de recursos y en cambio tienen un crecido número de cargas familiares.

Fué así como se envió a Coelemu a siete niños de esta Escuela, por un período de 15 días. Allí gozaron de buen clima y buena alimentación. Desgraciadamente la selección se tuvo que hacer en forma muy limitada. A cada colono se le proporcionó una chupalla, un par de zapatillas, peineta, jabón, cepillo de dientes y pasta dentrífica, debiendo ellos llevar dos mudas de ropa interior, una toalla, todo ésto en una bolsa de género con su nombre y el de la Escuela.

Para escoger de entre los 715 alumnos, a los siete felices candidatos, se llenó la encuesta que se adjunta a continuación.

A continuación paso a detallar el menú y horario de actividades diarias de esta colonia, el que me fué pro-

ENCUESTA SOCIAL

Fecha: Talcahuano, _____ de _____ de 19____

Escuela _____ Curso _____

Nombre del Colono _____

Edad _____ Altura _____ Núm. Calzado _____

Domicilio: _____

GRUPO FAMILIAR:

ALIMENTACION:

Desayuno _____ Almuerzo _____

Once _____ Comida _____

HABITACION:

Salubridad _____

Número de piezas _____

Peso 1er. Control _____ 2.º Control _____ 3er Control _____

Diferencia peso _____ favor _____ contra _____

EXAMEN MEDICO

Pecho inspirado _____ Pecho expirado _____

Extensión torácica _____

Enfermedades contraídas _____

porcionado gentilmente por el señor Director.

MENU DIARIO.

DESAYUNO: Café con leche, pan con mantequilla, a veces miel

ONCES: Fruta y pan.

ALMUERZO: Cazuela, legumbres, pan y postre.

COMIDA: Sopa, guiso y café con leche.

ACTIVIDADES.

HORARIO

8 a 8.30 hrs.	Levantada y aseo general del hogar.
9 "	Desayuno.
10 a 12 "	Juegos de salón y redacción epistolar.
12 "	Aseo general.
12.30 "	Almuerzo.
1.30 a 3.30	Reposo y lectura.
3.30 a 18.30	Baño, gimnasia, juegos pedagógicos, deportes y once regreso al hogar.
7 "	Aseo general.
7.30 "	Comida.
8 a 9.30 " P.M.	Actividades artísticas que eran desarrolladas a orillas de una fogata o bien en la plaza del pueblo.
10.30 " P.M.	Queda.

Este régimen de vida reporta a los colonos gran beneficio, por cuanto el niño regresa a su hogar con nuevas energías para desarrollar aquellas funciones que la escuela le exige. Como se puede apreciar por lo expuesto, la labor de las colonias es sencillamente maravillosa, si tomamos en cuenta el beneficio que reporta al niño desnutrido, además que lo sustrae de la miseria de su hogar por 15 días y le abre nuevos horizontes.

La labor del Servicio Social demostró su importancia en la Escuela N° 5, porque cumpliendo con sus objetivos, investigó para puntualizar los problemas existentes entre los escolares y su medio ambiente, a fin de conocer las causas de las deficiencias presentadas, y en colaboración con el Director y maestros, Centro de Padres y Servicio Médico hospitalario y dental, puede ir resolviendo algunos de los muchos problemas descubiertos.

2) -"SERVICIO MEDICO EN LA ESCUELA N° 5 DE TALCAHUANO"

Cuando llegué a iniciar el Servicio Social en la Escuela N° 5 (Abril de 1949), comprobé que no existía atención médica para los escolares. Pero gracias a la iniciativa de la Asociación Médica de Chile, Sección Talcahuano, se creó este servicio para la Escuela N° 5, siendo atendido por el Doctor R. Bravo, en colaboración conmigo (alumna en práctica). Dicho servicio funcionó desde el 26 de Agosto hasta el 12 de Diciembre de 1949, su-

SERVICIO MEDICO ESCOLAR

AMECH TALCAHUANO

Nombre _____ Edad _____

Dirección _____ Escuela _____

Examen _____ Estatura _____ Peso _____ Cifra normal _____

Capacidad visual _____

Oído _____

Nariz, Boca, Faringe _____

Sistema Linfático _____

Esqueleto _____

Tórax _____

Abdomen y Genitales.

Observaciones y tratamiento

Inmunización

FIRMA DEL MEDICO

mando un total de 120 días hábiles, dentro de los cuales pudimos controlar 200 alumnos. El horario de trabajo del médico era de 11 a 12 horas, los días Lunes, Miércoles y Viernes, en el Hospital San Vicente. Para aprovechar al máximo esta hora de trabajo del médico, seleccionaba a los niños consultando sus deficiencias con los profesores y en otras oportunidades por observación directa, así seleccioné a los 200 alumnos que fueron examinados y tratados, y a los cuales apliqué la ficha que inserto a continuación.

Dado al poco tiempo con que se contó para dicho control, sólo fueron atendidos 200 alumnos de los 715 con que cuenta la Escuela. De estos niños controlados resultaron nueve con afecciones pulmonares, con amigdalitis catorce, con afecciones cutáneas cuarenta y cuatro, con afecciones denterias ciento setenta y dos, y, setenta y cinco casos de enfermedades diversas según cuadro N° 3 que especifica los porcentajes.

En los casos de alumnos que tenían afecciones pulmonares, el doctor Bravo extendía una orden para el Radiólogo, quién les hacía un nuevo exámen; de los nueve casos dos necesitaron Estreptomicina, la que se obtuvo en parte del Centro de Padres de la Escuela, y el resto se obtuvo del pueblo de Talcahuano, a quién se lo solicité por medio de la radiodifusora "La Araucanía." Entre los niños controlados se presentaron tres casos de apendicitis aguda. Ellos fueron atendidos de inmediato por el doctor Bravo en el mismo Hospital San Vicente.

Como no existe en Talcahuano la atención médica de especialistas, catorce niños que padecían de amigdalitis, tuve que traerlos al Hospital Regional de Concepción, donde fueron atendidos en el departamento correspondiente. En cuanto al despacho de recetas médicas, según los casos de indigencia, les conseguí de los representantes de Laboratorios, y en muchos casos entre los médicos que las recetaban. Se presentaron dos casos de miopía y los lentes fueron proporcionados por el Centro de Padres de la Escuela.

En lo que respecta a la atención dental, debo puntualizar su gravedad, dado el número de casos que se presentaron. La asistencia de este servicio es absolutamente deficiente en Talcahuano, debido a que un solo Dentista atiende a todas las Escuelas que hay en el puerto y que suman, en total, una población de 5.000 escolares, más o menos. El Dentista atiende todos los días de la semana, con excepción del día Sábado, que sólo atiende de 2 a 3 horas P.M.. Por tal motivo y dado al escaso tiempo de que dispone este profesional y a la gran cantidad de alumnos que atiende, sólo puede hacer extracciones y ningún tratamiento.

A continuación presentaré en forma gráfica el porcentaje de enfermos que se registraron entre los 200 alumnos controlados en la Escuela N° 5.

CUADRO N° 3.

Enfermedades:	N° de casos	%
Afecciones dentarias.....	172	86
Afecciones cutáneas.....	44	22
Amigdalitis	14	7
Afecciones pulmonares.....	9	4,5
Enfermedades varias	75	35,5

T.B.C. - Por ser esta enfermedad tan grave y por ocupar en nuestro país el primer lugar, en lo que respecta a su mortalidad, la mencionaré primero.

Todos sabemos la forma de propagación de este mal, sus causas y sus efectos y que de preferencia hace estragos en los organismos débiles y desnutridos, especialmente en aquellos hogares en que reina la aglomeración por pieza y cama.

Según el gráfico, se puede observar que de los 200 alumnos controlados, el 4,5% de ellos presentaron principios de este mal, sin contar a aquellos que desgraciadamente no pudieron ser examinados, dado al poco tiempo con que se contó.

Medidas tomadas: - Una vez en conocimiento del diagnóstico mé-

dico, se tomaron las medidas necesarias, controlé en forma periódica a los alumnos enfermos, llevándolos una vez por mes a control de rayos al Hospital San Vicente, procurando su aislamiento a través de labor educativa impartida a los padres. En los casos de los dos escolares, cuyo tratamiento fué Estreptomicina, (ver Caso N° 4, Página 33), mi control duró seis meses y consistió en:

- a) - Obtener el diagnóstico médico.
- b) - Obtener Estreptomicina.
- c) - Enseñar a las madres la forma de alimentar a los enfermos lo más adecuadamente posible dentro de sus medios económicos, de hacerlos guardar reposo y de aislarlos. Estos terminaron su reposo en el campo.

En los siete casos restantes, el médico prescribió reposo y sobre-alimentación. Estos alumnos faltaron a clases durante el tiempo determinado, y el señor Director del Establecimiento, autorizó para que vinieran el almuerzo escolar. Todo ésto fué acompañado de labor educativa con los padres, respecto a los peligros de la enfermedad y los cuidados que debían tener para con el niño; se les controló en forma periódica y conseguí en la Fábrica de Conservas "Bulet", diez litros de aceite de becalao, dándole a los enfermos una cucharada antes de almuerzo todos los días. Gracias a las instrucciones dadas a los padres, ellos llevaban a sus hijos todos los meses, a control de rayos al Hospital.

Sarna: - Seguidamente me referiré a las afecciones cutáneas, especialmente la sarna, que es una enfermedad muy frecuente entre los escolares.

Observando el gráfico se puede comprobar que el 22% de los alumnos controlados padecen de este mal. La sarna la produce un ácaro llamado "sarcoptes Scabei", el que perfora la piel y abre surcos donde deposita sus huevos; ayuda en forma favorable al desarrollo de este mal, el contacto directo y el usar los mismos utensilios de personas enfermas, e impide la mejoría el no tener suficiente ropa como para mudarse cada vez que sea necesario.

Medidas tomadas: - En el mismo Hospital se les proporcionó a los alumnos una solución a base de azufre, que es muy eficaz para los casos rebeldes; además se les consiguió pomada Helmerich; en los casos de sarna incipiente, se recetaban baños de sulfureto. Esto se controló en forma periódica y se les explicaba a las madres como podían bañar a sus hijos en la casa, además se les enseñó a lavar, en forma conveniente, la ropa que los niños se sacaban, y a desinfectarla, colocándola también al sol que es el mejor insecticida.

Amigdalitis: - En los casos controlados pude constatar que padecían de amigdalitis catorce niños. Ellos fueron examinados por el especialista en el Hospital Regional. Sólo un caso y dado a la gravedad del paciente, hubo necesidad de operar (ver Caso N° 7, Página 38). En los demás se les proporcionó tónicos y vitaminas.

El despacho de las recetas lo conseguí con el representante del Laboratorio "Organa", además incluí a estos niños para el reparto de aceite de bacalao.

Referente a las enfermedades varias, como ser Parotiditis, Otitis, Apendicitis Aguda (ver Caso N° 6, Página 37), se establece que todos fueron controlados por la alumna, casi todos con resultados positivos. Algunos de ellos fueron tomados en cuenta para enviarlos a las Colonias Escolares.

Afecciones dentarias: - Dado al alto porcentaje que se presentó entre el alumnado de la Escuela N° 5, y a la gran importancia que tienen para el resguardo de la salud del niño, ya lo había mencionado anteriormente. Existen factores que provocan la aparición prematura de las caries dentales, tales como la mala alimentación, la falta de higiene, la mala vivienda y por último la ignorancia.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL



C A P I T U L O I I I . -

CONCLUSIONES

Por el estudio anteriormente expuesto, podemos darnos cuenta de la importancia que tiene el control médico escolar. Esta importancia se puede resumir en los tres puntos siguientes:

- 1°) Mediante el control médico se descubren afecciones pulmonares incipientes, siendo este período de la enfermedad el momento oportuno para un tratamiento eficaz, de lo cual se deriva que es imprescindible crear un servicio médico escolar, con personal adecuado y tiempo suficiente para que se haga control a todos los niños de todas las escuelas, sin esperar que estén enfermos para efectuarlo.
- 2°) Por el control médico se descubren en forma precoz las enfermedades ya existentes, las que repercuten en el desmejoramiento físico y disminuyen el rendimiento intelectual del escolar.
- 3°) Y por último tenemos que gracias al control médico se pueden combatir desde un comienzo las afecciones cutáneas, las que de otro modo se extenderían rápidamente dentro del grupo escolar, perturbando fundamentalmente el desarrollo fisiológico y mental del niño.

Del estudio desarrollado se desprende la necesidad urgente de contar con atención dental para cada Escuela; por cuanto los hechos lo están demostrando, ya que en la Escuela N° 5, únicamente de los 200 alumnos controlados, se comprobó que el 86% padecen de afecciones dentarias y la mayoría de ellos están sin tratamiento, dado a que los medios económicos de la mayoría de los hogares obreros no les alcanza para los gastos de un Dentista particular, entonces estos niños se quedan con su dentadura mala, lo que les acarrea enfermedades de diversa índole.-

Por tal razón, considero que estos dos aspectos, Servicio Médico y Servicio Dental, deben ser tomados muy en cuenta por las autoridades escolares y tratar de establecer:

- 1°) Servicio Médico con exámenes de salud periódicos semestrales para todo el alumnado sin excepción.
- 2°) Servicio Dental con atención diaria y suficiente para todos los alumnos sin excepción.
- 3°) Necesidad de que exista una mayor proporción de alumnos beneficiados en las Colonias Escolares, de modo que su número no baje de un porcentaje tal, que vendría a cubrir en forma aproximada, el porcentaje existente en la Escuela N° 5 de Tlalcehuano.

EXPOSICION DE CASOS SOCIALES

CASO N° 1.

NOMBRE: R.V.M.

FICHA N° 111.

RESEÑA DEL CASO:

R.V.M. menor de 11 años de edad, cursa el Primer Año Primario, asiste irregularmente a clases, pues padece de una afección pulmonar y no es atendido por ningún médico.

Vive con su madre viuda y seis hermanos mayores, dos de ellos trabajan y contribuyen al hogar. Ocupan un departamento de seis piezas, en buenas condiciones materiales y de propiedad del cliente.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

I Problemas de orden médico:

- a) Afección pulmonar diagnosticada de R.V.
- b) Probable contagio del grupo familiar.

II Problemas de orden económico:

- a) Entredas insuficientes.
- b) Deudas.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.

R.V.M. fué controlado por el médico de la Escuela, siendo enviado al radiólogo, quien diagnosticó "sombres nodulares" en ambos pulmones, prescribiendo reposo y sobrealimentación. Recetó además 100 tabletas de P.A.S.

Conversé con la madre respecto al régimen del enfermo, de los cuidados y precauciones que debe tomar. Como el medicamento que recetó el médico era muy caro, se ayudó a la madre para su adquisición por intermedio del Centro de Padres de la Escuela.

Controlé este caso durante el resto del año. En lo que respecta a los problemas económicos, tuvieron solución en parte, con entradas percibidas por arriendo de una pieza.

- 30 -

CASO N° 2.-

Nombre: H.V.C.

Ficha N° 71.

RESEÑA DEL CASO.

Hogar legalmente constituido, con cuatro hijos menores. H.V. es el mayor, tiene 14 años de edad y cursa el V Año Primario. Ultimamente se queja de continuos dolores de estómago.-

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

I Problema de orden médico

Afección al estómago de H.V.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

H.V. fué controlado por el médico de la Escuela y el diagnóstico fué "apendicitis aguda" debiendo ser operado de inmediato. Una vez en conocimiento del diagnóstico, visité el hogar del alumno y entrevisté a la madre sobre la enfermedad y la importancia de la intervención médica a tiempo.

Controlé este caso hasta ser dado de alta.

CASO N° 3.-

Nombre: C.C.L.

Ficha N° 95.-

RESEÑA DEL CASO:

Alumno de IV Año Primerio, tiene 12 años de edad, siendo el hijo menor de un matrimonio legalmente constituido. El padre es obrero del Apostadero Naval de este puerto, donde gana \$ 1.600.- mensuales, dinero que aporte al hogar.

Hay armonía en el hogar, la salud del grupo familiar, exceptuando a C.C., es buena.

DIAGNOSTICO SOCIAL:

I Problema de orden médico.

Debilitamiento general de C.C.L.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

El alumno fué examinado por el médico de la Escuela; debido a los síntomas que presentaba se le llevó al radiólogo, quién diagnosticó "Sombras en el pulmón derecho", e indicó que el tratamiento era susceptible de realizarlo en el hogar. Se hizo la consiguiente labor educativa con los

padres, en cuanto al tratamiento y se controló el caso durante dos meses, obteniéndose resultados favorables. Conjuntamente se hizo control médico al grupo familiar, afortunadamente con resultados negativos.-

- 33 -

CASO N° 4.-

Nombre: R.G.M.

Ficha N° 109.

RESEÑA DEL CASO:

R.G.M., menor de 14 años de edad, cursa el IV Año Primario, es hijo de madre viuda, la que padece de parálisis general, motivo por el cual no puede trabajar, manteniéndose este grupo de la ayuda económica de unos parientes. El alumno padece de una afección pulmonar no diagnosticada.

DIAGNOSTICO SOCIAL :

- I Problema de orden médico.
Probable T.B.C. de R.G.

- II Problemas de orden económico.
 - a) Entradas insuficientes
 - b) Deudas.

LABOR SOCIAL EFECTUADA:

R.G.M. fué llevado a control médico y luego al tisiólogo, quienes diagnosticaron T.B.C. pulmonar.

Controlé el tratamiento a base de Estreptomicina y vitaminas, por espacio de seis meses, haciendo labor educativa con el grupo. Al final de este tiempo se observó un cambio favorable en la salud de R.G. Fué enviado al campo para su total restablecimiento.

Por ser una familia de escasos recursos, los remedios los obtuve del Centro de Padres de la Escuela y de erogaciones voluntarias, con las que a un mismo tiempo, se solucionó en parte, los problemas económicos.-

CASO N° 5.

Nombre: J.F.M.

Ficha N° 10.

RESEÑA DEL CASO:

Alumno del III Año Primario, tiene 12 años de edad, siendo el hijo mayor de un hogar legalmente constituido. El padre es obrero y gana aproximadamente \$ 1.500.- mensuales. La madre se preocupa del hogar.

Ocupan una sola habitación en malas condiciones higiénicas. La salud de J.F. es mala, padece de afecciones dentarias y frecuentes dolores de estómago.

DIAGNOSTICO SOCIAL.-

- I Problemas de orden médico.
- a) Infección dental de J.F.
 - b) Tifus abdominal diagnosticado del mismo.
- II Problemas de habitación.-
- Habitación insalubre.

LABOR SOCIAL EFECTUADA.-

Fué examinado por el Dentista escolar y llevado a control médico, quienes indicaron extracción de los molares infectados. Además un tratamiento a base de penicilina, para lo cual debí hospitalizar a J.F.

La afección abdominal fué tratada posteriormente, cuando se observó que el alumno faltaba continuamente a clases, se le llevó médico, quien diagnosticó esta enfermedad. Se controló en el Hospital durante mes y medio hasta su total restablecimiento.

El problema de la habitación quedó pendiente.

CASO N° 6.

Nombre: J.V.R.

Fiche N° 31.

RESEÑA DEL CASO:

Alumno de 10 años de edad, cursa el III Año Primario. Vive con sus padres y dos hermanos menores. Ocupan una casa en buenas condiciones higiénicas. J.V. se queja de malestares al estómago que le impiden caminar.

DIAGNOSTICO SOCIAL:

I Problema de orden médico.

Afección al estómago de J.V.

LABOR SOCIAL EFECTUADA:

J.V. fué examinado por el médico quién diagnosticó "apendicitis aguda" y dió orden de hospitalización a fin de que el alumno ufera operado de inmediato.

Ante la firme resistencia de los padres para dejar operar a J.V., debí hacer ardua labor de convencimiento en este sentido, lográndose obtener su consentimiento.

Controlé este caso hasta ser dado de alta y el alumno continuó normalmente sus clases.

CASO N° 7.

Nombre: H.C.R.

Ficha N° 98.

RESEÑA DEL CASO:

Menor de 13 años de edad, cursa el II Año Primario, vive con sus padres y una hermana, el padre es jubilado de la Armada y todo su salario lo invierte en su hogar; la madre se dedica a los quehaceres domésticos. Ocupan una pieza que les sirve de comedor y dormitorio separado por medio de un tabique de madera.

Actualmente se encuentra enfermo de la garganta.

DIAGNOSTICO SOCIAL:

I Problema de orden médico.

Afección a la garganta de H.C.R.

LABOR SOCIAL EFECTUADA:

Llevado el alumno a control médico, resultó con "parotiditis". Se envió inmediatamente a su domicilio, controlándole durante tres semanas.

Se hizo labor educativa en el hogar en cuanto a higiene y en la forma en que debía atenderse la enfermedad; se reincorporó sano a sus clases.

I N D I C E .

	<u>Página:</u>
INTRODUCCION	1
CAPITULO I "Función de la Escuela N° 5 en la Comunidad que sirve"	3
CAPITULO II "Organización del Servicio Social en la Escuela N° 5 de Talcahuano"	11
CAPITULO III "Conclusiones"	26
EXPOSICION DE CASOS SOCIALES	28
Caso N° 1	28
Caso N° 2	30
Caso N° 3	31
Caso N° 4	33
Caso N° 5	35
Caso N° 6	36
Caso N° 7	38
INDICE	39

-----°°°°°-----